

Lozano y Ciller

Mueda y Lozada Medina

Aguilera Jorjuller y Juller

Session ordinaria del 3 de Julio de 1808 en la Villa de Moratalla a 1<sup>ra</sup> de Septiembre

Ocho de Septiembre de mil ochocientos Sesenta y Siete, se reunieron en la Sala capitular, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Jesus conejo, los Señores del Ayuntamiento constitucionales de ella que suscribieron y por dho. Sr. presidente se declaro abierta la Session, mandando leer el acta de la anterior; leida y estando conforme fue aprobada.

Se leyeron los Decretos oficiales numerados desde el 207 al 213 ambos inclusive, y se acordo el cumplimiento de las ordenes que en ellos se contienen.

Debiendo esta Villa presentarse su cupo en el actual Recuplazo, el dia 13 de los corrientes, el Señor Alcalde propuso la necesidad de nombrar el comisionado que haya de efectuar este servicio y lo someta a la deliberacion del Ayuntamiento